

1  
C. CIVIL 657/23  
Excmo Señor



Pueblo de Galve  
Alcalde  
Lucas de Graña  
Beniente Alcalde

Fidel Monrón Zurriel  
Gestor - Fermín Gastán Graña  
Juez Municipal

Julió Fabrega Ripolles  
Fiscal Municipal

Julió Morán Andrés  
Secretario accidental

David Pérez Montón

367a

En contestación a su escrito de fecha 11 del pasado febrero, por el que interesa conocer los antecedentes políticos-sociales, conducta observada, grado de adhesión al Movimiento Nacional, de las Comisiones Gestoras Municipales, incluyendo a los Secretarios, Jueces y Fiscales, los cuales al margen se consignaron.

Congo el honor de participar a V.E. que dichas autoridades son de buena conducta y antecedentes, de derechas desde antes del Movimiento, y completamente adictos al Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Aliaga 29 de Marzo de 1939  
11 años Benigno

Excmo Señor  
El Brigada  
Pladose Pozo  
Aliaga

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia

